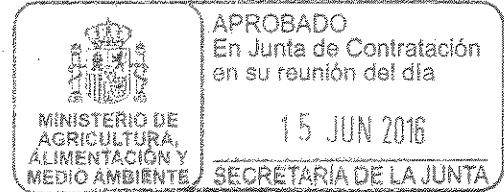




MINISTERIO DE  
AGRICULTURA, ALIMENTACION  
Y MEDIO AMBIENTE

SECRETARIA GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE PRODUCCIONES Y MERCADOS AGRARIOS  
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE MEDIOS DE PRODUCCION AGRICOLAS (MPA)  
Y OFICINA ESPAÑOLA DE VARIEDADES VEGETALES (OEVV)



**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS**  
**QUE HAN DE REGIR EN LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA:**

**“Organización de jornadas técnicas sobre  
maquinaria agrícola y forestal”**

**A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA EL PERIODO 2017-2020**



## 1) Objeto del servicio a contratar.

El objeto del servicio a contratar es la organización de dos jornadas técnicas al año, con el fin de promover el uso racional y la innovación en maquinaria agrícola y forestal, así como, la innovación y tecnología en la Agricultura y el mundo rural español.

El contrato tiene carácter plurianual y duración de un cuatrienio. Se contempla la posibilidad de ampliar el contrato dos años más.

Este procedimiento tiene como fundamento jurídico el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

El motivo del presente procedimiento de contratación responde a la falta de medios humanos y materiales en la Dirección General de Producciones y Mercados Agrarios, competente en esta materia, imprescindibles para la realización de los trabajos.

El tipo de jornada técnica y su ubicación se desarrollará en función de las necesidades de la mecanización agraria en las distintas zonas agrarias españolas, decidiendo el MAGRAMA, la temática y el lugar de realización de cada una de ellas, en cualquier parte del territorio nacional, e informando al contratista con una antelación no menor de dos meses de la jornada previamente decidida.

El MAGRAMA difunde la realización de la jornada, en la que se muestra el trabajo real de las máquinas agrícolas. Los fabricantes de maquinaria pueden ser nacionales e internacionales y su participación en la jornada es gratuita. El MAGRAMA una vez recibidas las solicitudes de participación, estudia las características técnicas de las máquinas y valora su adecuación a la temática de la jornada.

El MAGRAMA necesita de esta contratación para el desarrollo de los trabajos de difusión de la jornada con el fin de que asistan el mayor número de máquinas y de agricultores y técnicos, así como para la organización del evento en el campo, recibiendo máquinas, organizando los espacios, organizando los recorridos, elaboración de un informe final y un reportaje gráfico, etc.

## 2) Descripción de los trabajos a desarrollar.

Los trabajos incluidos en el presente contrato son los siguientes:

### 1. Diseño, redacción e impresión de carteles, octavillas y folletos.

Una vez decidida la fecha aproximada para la realización de una jornada técnica determinada por la Dirección Técnica, se comunicará al contratista con una antelación de no menor de dos meses, la temática y el lugar previstos para la jornada.

En este plazo de tiempo, uno de los trabajos a realizar por el contratista, para que la información del evento llegue a sus más directos beneficiarios es la elaboración de carteles y octavillas con la información de la fecha de realización, horarios del certamen, lugar de realización y ponencias previstas, así como un plano de situación.

Asimismo, el contratista elaborará un folleto para el día de la jornada, con el programa de la misma y con la información de las máquinas a mostrar.





Los bocetos para la confección de carteles y octavillas, así como, los planos de situación y demás folletos y la posterior edición de todos ellos se realizarán por parte del contratista, quien los someterá a la aprobación de la Dirección Técnica de las jornadas antes de proceder a su edición.

Se estima un número aproximado de: 300 carteles murales, 4.000 octavillas y 500 folletos descriptivos de la jornada. El precio unitario estimado es el siguiente: 0,70 €/cartel, 0,10 €/octavilla y 0,90 €/folleto.

La distribución de octavillas y carteles a entidades interesadas, universidades cercanas, centros de formación agraria, cooperativas, SAT, colegios profesionales, ayuntamientos, etc, correrá a cargo del contratista, previa comprobación de la relación de distribución por la Dirección Técnica.

## **2. Difusión y publicidad.**

El contratista organizará una campaña de publicidad en emisoras de radio locales.

Cada jornada técnica será publicitada en las tres emisoras más importantes, como mínimo seis cuñas al día, en los tres días previos a la jornada, repartidos en las franjas horarias aproximadas de: dos cuñas entre 9:00 y 12:00 horas, dos cuñas entre 12:00 y 14:30 y dos cuñas entre 16:00 y 19:00 horas. Se estima un precio medio 125 € cada cuña.

El contratista, antes de proceder a la adjudicación de los medios, deberá contar con la aprobación de la Dirección Técnica.

## **3. Adecuación de accesos.**

En este concepto se incluyen:

- La preparación de accesos al recinto previsto para cada jornada técnica, tanto para personas, como para vehículos y maquinaria agrícola y su transporte. Incluye la preparación de un espacio de aparcamiento.
- Un muelle para descarga/carga de la maquinaria, en el caso de que no lo hubiera en el lugar indicado de la jornada.
- La restitución a su estado habitual de las parcelas y cultivos sobre los que se desarrollará la jornada técnica. En su caso, ejecución previa, más o menos inmediata, de labores culturales diversas (siembra, siega de forrajes, tratamientos químicos, etc.).

## **4. Señalización de itinerario de acceso, parcelación y señalización del recinto.**

El contratista colocará carteles de señalización en todos los cruces de carreteras cercanas y en los caminos de acceso a las parcelas donde tendrá lugar la jornada técnica, de forma que el acceso en el vehículo sea explícito e inequívoco. Dichos carteles serán retirados al finalizar la jornada.

De acuerdo con un plan establecido por el contratista, previamente aprobado por la Dirección Técnica, el contratista se encargará de la parcelación de la zona de pruebas mediante cintas y estacas, así como, de su correcta señalización, que incluirá un cartel individualizado por parcela, con referencia a las máquinas que deberán trabajar en ella.

El contratista rodeará con postes y banderas el recinto de la demostración, con material aprobado por el MAGRAMA, debiéndose acotar y señalar claramente los estacionamientos para vehículos (turismos, transportes, autobuses), así como las direcciones del itinerario de la visita, y otros servicios establecidos en la parcela.





## **5. Material diverso necesario para los montajes y su transporte.**

Para la señalización y ornamentación de los recintos mencionados en el epígrafe anterior, acotación de parcelas, etc, el contratista deberá utilizar material específico diverso, propiedad de la Dirección General de Producciones y Mercados Agrarios, para cuyo almacenamiento se dispone de local apropiado en Madrid, que puede usar el contratista, quién habrá de cargar, transportar y descargar este material (ida y vuelta) en cada jornada técnica, todo ello cumpliendo con lo recogido en la *Orden de servicio de 5 de septiembre de 2013, por la que se dictan instrucciones para gestión de las contrataciones de servicios y encomiendas de gestión, a fin de evitar incurrir en supuestos de cesión ilegal de trabajadores.*

El contratista se encargará del mantenimiento y reposición de este material.

## **6. Sonorización y megafonía del recinto y adecuación de la sala para charlas coloquio.**

El contratista instalará un sistema de megafonía (altavoces necesarios, micrófono), de acuerdo con las indicaciones de la Dirección Técnica, de forma que se consiga una adecuada sonoridad en todos los puntos de las parcelas donde se realice la demostración.

La instalación de megafonía contará, al menos, de una mesa de control, dos micrófonos inalámbricos y altavoces cada 25 metros, hasta cubrir el total de las parcelas de la demostración.

El contratista se asegurará que, en cualquier punto de la parcela, se pueda hablar con micrófono y el sonido pueda ser escuchado con claridad desde cualquier lugar de la misma.

Durante el desarrollo de la Jornada técnica será imprescindible la presencia de, al menos, un técnico de sonido responsable del correcto funcionamiento de la instalación y de uno o más técnicos de apoyo, dependiendo de la superficie de muestra de máquinas y siempre de acuerdo con la Dirección Técnica. Dicho personal encargado del sonido estará presente durante el día anterior a la jornada, para dejar el sistema de megafonía perfectamente operativo, y durante el mismo día de la jornada técnica para solventar cualquier problema que pudiera producirse con el sonido.

En el caso de que la sala donde se vayan a realizar las charlas coloquio no disponga de un sistema de megafonía, el contratista instalará uno que permita la adecuada sonorización y la visualización de las presentaciones.

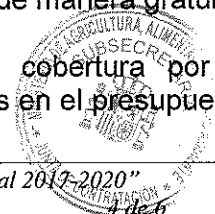
## **7. Medios de transporte, maquinaria auxiliar o específica, materiales y productos auxiliares.**

El contratista será responsable de retirar elementos diversos como troncos, piedras, materiales diversos de construcción, restos de cultivos, etc. Además, pondrá a disposición de las empresas participantes en las jornadas técnicas, los productos necesarios para el trabajo real de las máquinas, semillas, abonos, estiércol, paquetes de forraje verde o henificado, ramas para picar, etc.

## **8. Conferencias y actividades complementarias.**

El programa normal de una jornada técnica se desarrollará en una mañana de trabajo de campo seguida de una sesión de conferencias sobre el tema objeto del certamen. Estas conferencias corren a cargo de técnicos de reconocido prestigio en un determinado tema, seleccionados por la Dirección Técnica, que se desplazan al lugar de la demostración para exponer su ponencia de manera gratuita.

Esta participación desinteresada de los conferenciantes llevará consigo la cobertura por el MAGRAMA de su manutención, alojamiento y desplazamiento, costes no incluidos en el presupuesto





de este contrato. Se agradecerá la participación de los ponentes con un obsequio, que no superará 150 euros.

Al término de la jornada se prevé una clásica "copa de vino español", para todos los participantes y asistentes a la jornada técnica. El presupuesto para este concepto se ha calculado para una media de 150-200 personas, dependiendo de la temática de la jornada, de acuerdo con la experiencia de jornadas realizadas.

En resumen, este concepto incluirá:

- Un obsequio agradeciendo la participación de los conferenciantes, el presentador y los colaboradores de la finca.
- Una "clásica copa de vino español", que incluya refrescos y aperitivos, para los participantes y asistentes.

### **9. Reportaje gráfico.**

El contratista recabará los datos técnicos de la maquinaria participante junto con una información pormenorizada del desarrollo de la jornada técnica, y elaborará un documento-informe que remitirá a las autoridades del MAGRAMA, del que podrá obtenerse un resumen para su difusión pública.

Además, el contratista realizará un reportaje audiovisual de la jornada, que incluya un vídeo de 15 a 20 minutos de duración y fotografías tanto panorámicas como de las máquinas participantes, en estático como en funcionamiento. Se filmarán aquellos mecanismos que sean más característicos de cada máquina y todos los elementos que definan las aptitudes de dichas máquinas para las labores que las caracterizan. Este material audiovisual deberá ser entregado a la Dirección Técnica.

### **10. Gastos de personal técnico y de apoyo.**

El contratista deberá facilitar a la Dirección Técnica, durante la semana anterior a la de la realización de la jornada, un plan de trabajo definitivo, que incluya un listado con el personal necesario, y su cualificación correspondiente, zonificación de la parcela (aparcamiento, vías de acceso, recorridos de la jornada, zona de servicios, parcelación establecida, zona de carga y descarga, etc.), planificación de tiempos, acondicionamiento del lugar para las charlas coloquio y para el vino español posterior, documentación a entregar a los asistentes, regalo para los ponentes, y folleto con las máquinas que finalmente van a mostrarse con sus datos identificativos y sus características técnicas más importantes. Este plan definitivo ha de ser aprobado por la Dirección Técnica.

El personal necesario dependerá del número de máquinas que finalmente deseen mostrarse y del número de asistentes estimado, en función de la experiencia acumulada a lo largo de los años de realización de jornadas técnicas. Influirá asimismo el estado y la dificultad de la parcela (ej: necesidad de realizar un camino en una explotación forestal). Como mínimo el equipo personal estará formado por:

- Un técnico titulado universitario en especialidad agraria, como Director Adjunto de la jornada.
- Dos técnicos titulados universitarios en especialidad agraria, encargados de regular la asistencia y participación de las distintas empresas y de la organización de la jornada.
- Un técnico titulado universitario en especialidad agraria o capataz responsable del resto del personal.
- Un número variable de peones para cada jornada técnica, previamente establecido en el plan de trabajo, a fin de realizar el montaje y facilitar las operaciones auxiliares de las máquinas participantes y contribuir a su correcto funcionamiento, como mínimo tres personas.
- El personal necesario para repartir los folletos específicos de la jornada técnica e informar a



los asistentes sobre la distribución de máquinas y plan de trabajo, así como, para asegurar el correcto estacionamiento de los vehículos en el aparcamiento, como mínimo tres personas.

- En el caso de que la jornada técnica tenga el carácter de concurso, el contratista facilitará el personal adecuado para posibilitar la medición de los trabajos de cada máquina.

Previamente a cada jornada técnica, la Dirección Técnica hará las gestiones y visitas oportunas para la localización de la finca que reúna las características más apropiadas a las condiciones requeridas para esa jornada y cuando lo crea conveniente será acompañado por el Director Adjunto.

Una vez localizada la finca, con la conformidad del propietario o bien de la Administración Pública en el caso de finca pública, el técnico designado por el contratista como Director Adjunto deberá acompañar al Director Técnico para, sobre la finca elegida, planificar conjuntamente el plan de trabajo a establecer para dicha jornada técnica.

Desde la publicación en la página de internet del MAGRAMA de la realización de la jornada, junto con la solicitud de participación para los fabricantes o sus representantes legales, de maquinaria agrícola adecuada a la temática de la jornada, se publicitará esta, con folletos, carteles, correo electrónico y cuñas de radio. Así mismo, durante el plazo comprendido entre la publicación de la realización de la jornada y el desarrollo de la misma, la Dirección Técnica, en su trabajo de comunicación con los fabricantes de maquinaria agrícola y de selección de la maquinaria a mostrar, mantendrá un contacto frecuente con el contratista para resolver cuestiones o dudas que se puedan plantear sobre la oportunidad de mostrar determinadas máquinas.

#### **11. Guardería y vigilancia del material.**

El contratista preverá con tiempo y se asegurará mediante los contratos correspondientes, la correcta guardería de las instalaciones y las máquinas durante las 2 o 3 tardes y noches correspondientes, desde la preparación hasta el término de la jornada técnica.

Firma el presente pliego en Madrid, 15 de junio de 2016.

LA SUBDIRECTORA GENERAL DE MEDIOS DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLAS Y OEVI



Esther Esteban Rodrigo

